




| | | | |
|---|---------------------|--|-------------|
|  CÓDIGO | CIRCULAR | | AP-AIRG-115 |
| | VERSIÓN | | 5 |
| | FECHA DE APROBACIÓN | | 10/12/2021 |
| | PÁGINA | | 1 de 1 |

Código 007 – Consecutivo-2026

CIRCULAR No. 063-2026

PARA: ALCALDES, GESTORES(AS) SOCIALES MUNICIPALES, SECRETARIOS DE SALUD MUNICIPALES, GERENTES EAPB, GERENTES IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PROFESIONALES INDEPENDIENTES, RÉGIMENES ESPECIALES Y DE EXCEPCIÓN, REFERENTES DE TODAS LAS DIMENSIONES EN SALUD, TALENTO HUMANO EN SALUD, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD ACADÉMICA.

ASUNTO: "CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS"

FECHA: 13 de abril de 2026

En el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las orientaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Secretaría de Salud Departamental invita a los municipios del departamento de Santander a conmemorar el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, en articulación con la Semana de la Enfermedad de Chagas, que se desarrollará del 13 al 17 de abril de 2026.

Para la vigencia 2026, la conmemoración de la enfermedad de Chagas resalta el papel fundamental de las mujeres como agentes de cambio en la promoción de la salud, la prevención de la infección y el cuidado de las personas afectadas, especialmente en la prevención de la transmisión congénita, promoviendo un enfoque de derechos, equidad y no estigmatización.

Las mujeres, como cuidadoras y lideresas comunitarias, contribuyen de manera decisiva a la generación de entornos protectores, al fortalecimiento de prácticas preventivas y al acompañamiento de las personas en riesgo o ya diagnosticadas.

En este sentido, es imprescindible promover un enfoque de derechos que visibilice su contribución sin incurrir en procesos de culpabilización o estigmatización relacionados con la transmisión congénita, favoreciendo en cambio su empoderamiento y liderazgo en la protección de la salud colectiva.

En la actualidad, la transmisión congénita representa una de las principales vías de infección por *T. cruzi* a nivel global, como consecuencia de infecciones adquiridas previamente, principalmente por vía vectorial.

Este hecho subraya la necesidad de mantener y fortalecer las acciones de vigilancia entomológica y control vectorial como pilares de la estrategia de salud pública.


Adicionalmente, el diagnóstico oportuno y el tratamiento antiparasitario con benznidazol o nifurtimox en niñas, adolescentes y mujeres en edad fértil infectadas antes del embarazo constituyen intervenciones altamente efectivas para prevenir la transmisión congénita.

Para la presente vigencia, el departamento de Santander ha sido seleccionado para liderar una jornada especial de carácter nacional, con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social y la OPS, con el fin de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de esta enfermedad en el territorio.

La enfermedad de Chagas, como evento de interés en salud pública dentro de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV), continúa representando un reto para el sistema de salud, especialmente en zonas endémicas, por lo cual se hace fundamental fortalecer las acciones de vigilancia, diagnóstico oportuno, tratamiento integral y control de la transmisión, incluyendo la transmisión congénita.

LEMA: "Mujeres en el corazón del cuidado: hacia generaciones libres de enfermedad de Chagas"
Hacia generaciones libres de enfermedad de Chagas



| | | |
|--|---------------------|--------------|
|  CIRCULAR | CÓDIGO | AP-ALRIG-115 |
| | VERSIÓN | 5 |
| | FECHA DE APROBACIÓN | 10/12/2021 |
| | PÁGINA | 2 de 1 |

Hashtags:
#MujeresEnElCorazónDelCuidado
#GeneracionesLibresDeChagas

Objetivo general

Fortalecer la implementación de estrategias de promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y atención integral de la enfermedad de Chagas en el departamento, mediante el desarrollo de capacidades del talento humano, la articulación intersectorial y la acción territorial de los Equipos Básicos en Salud, en el marco de la Atención Primaria en Salud y la gestión integral del riesgo.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer la implementación de estrategias de promoción, prevención y atención integral de la enfermedad de Chagas en el Sistema de Salud. Implementar acciones de información, educación y comunicación sobre la enfermedad de Chagas en las comunidades.
- ✓ Promover acciones de prevención y control vectorial en zonas de riesgo.
- ✓ Fortalecer el tamizaje y diagnóstico oportuno, priorizando mujeres en edad fértil y gestantes.
- ✓ Garantizar la canalización efectiva a la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
- ✓ Desarrollar capacidades en el talento humano en salud para la implementación de acciones de prevención y control.
- ✓ Estrategias de información, educación y comunicación (IEC): Se promoverá el uso de medios de comunicación masivos y comunitarios para difundir mensajes clave durante el mes conmemorativo, en coherencia con el lema: *"Mujeres en el corazón del cuidado: hacia generaciones libres de enfermedad de Chagas."*

FOCO ESTRATÉGICO:

Fortalecimiento del tamizaje, diagnóstico oportuno, control vectorial, atención integral y prevención de la transmisión congénita de la enfermedad de Chagas, con énfasis en mujeres en edad fértil y gestantes, bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud, gestión del riesgo y curso de vida.

Invitación a los municipios

Se invita a las entidades territoriales, ESE, IPS, EAPB, instituciones educativas y demás actores del sector salud y social a desarrollar actividades durante la semana de conmemoración, tales como:

DESDE LAS ENTIDADES TERRITORIALES


- Implementar la **semana de tamizaje para enfermedad de Chagas del 13 al 17 de abril de 2026**, priorizando mujeres en edad fértil y gestantes, sin detrimento del acceso universal al diagnóstico.
- Desarrollar acciones de información, educación y comunicación alineadas con el lema nacional.
- Promover la participación comunitaria y el reconocimiento del papel de las mujeres en la prevención y cuidado.
- Fortalecer la vigilancia en salud pública y el reporte oportuno al Sivigila.
- Trabajo conjunto con EAPB, E.S.E. e IPS para la producción de materiales educativos y canalización para el tamizaje.
- Trabajo conjunto con instituciones educativas, donde se promueva la conmemoración de esta fecha.

Desde las EAPB:

- Información en salud a través de medios de comunicación.
- Captación de usuarios con factores de riesgo.
- Verificación de la disponibilidad de pruebas diagnósticas.





| | | | |
|---|-----------------|---------------------|-------------|
|  | CIRCULAR | CÓDIGO | AP-ALFJ-115 |
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 10/12/2021 |
| | | PÁGINA | 3 de 1 |

- Reducción de barreras para el acceso al diagnóstico.

Desde las IPS:

- Información y educación en prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Tamizaje a gestantes y mujeres en edad fértil.
- Fortalecimiento del reporte al Sivigila.
- Capacitaciones al Talento humano en salud.
- Garantizar la **canalización efectiva a la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS)** para diagnóstico confirmatorio, tratamiento y seguimiento.

Estrategias de Comunicación

- Elaboración de boletines de prensa.
- Notas para radio y TV local.
- Designación de vocero.
- Producción de materiales audiovisuales.
- Elaboración de mensajes para el talento humano en salud.
- Articulación con EAPB, ESE, IPS, academia y sociedad civil.
- Integración con otros programas de salud.
- Integración con instituciones educativas.

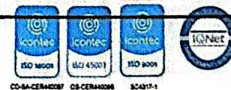
Estas acciones deberán desarrollarse bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), curso de vida, gestión del riesgo y determinantes sociales.

Agradecemos su compromiso y participación activa en la conmemoración de esta importante fecha, reafirmando el compromiso institucional con la protección de la vida, las evidencias fotográficas y el informe de las actividades que desarrollen en sus municipios en conmemoración de esta fecha, deben enviarse con fecha límite del 22 de abril de 2026 al correo relacionado, se relaciona información de acuerdo a lo mencionado:


| PROVINCIA | CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS | TELEFONO | CORREO |
|--------------------|----------------------|--------------------------------|------------|--|
| VELEZ | Profesional de Apoyo | XENIA ECHAVARRIA PLATA | 3006496862 | xeniaechavarría@hotmail.com |
| COMUNERA | Profesional de Apoyo | LIZETH PAOLA ORTA BERNAL | 3041066214 | gestion2026saludp@gmail.com |
| GARCIA ROVIRA | Profesional de Apoyo | LOREN YINET ORTIZ CHIVATA | 3176832365 | lorenyinetortizchivata08@gmail.com |
| GUANENTA | Profesional de Apoyo | CAMILA ANDREA ALVAREZ SANTOS | 3152291110 | camilaalvarezsantos@hotmail.com |
| YARIGUES | Profesional de Apoyo | DAFNA YESENIA RANGEL REYES | 3204370619 | dafna2807@gmail.com |
| SOTO | Profesional de Apoyo | ANDREA CAROLINA RUEDA CARRILLO | 3167522782 | pasandrearuedac@gmail.com |
| AREA METROPOLITANA | Profesional de Apoyo | KAROL LIZETH ACEVEDO DUARTE | 3142857433 | karollacevedod@outlook.com |

JORNADA CENTRAL DEPARTAMENTAL

En el marco de esta conmemoración, la **Gobernación de Santander - Secretaría de Salud Departamental** desarrollará la siguiente jornada académica:





| | | | |
|---|-----------------|---------------------|------------|
|  | CIRCULAR | CÓDIGO | AP-AS-115 |
| | | VERSIÓN | 5 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 10/12/2021 |
| | | PÁGINA | 4 de 1 |

♀ Lugar: Cámara de Comercio de Bucaramanga – Auditorio Gustavo Liévano Fonseca (Carrera 19 No. 36 – 20, Centro)

📅 Fecha: 15 de abril de 2026

🕒 Hora: 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Tema central:

Avances en el diagnóstico y tratamiento de Chagas congénito

Temáticas a desarrollar:

- Diagnóstico de enfermedad de Chagas congénita
- Prevención de la transmisión transplacentaria
- Marcadores de respuesta terapéutica
- Manejo de efectos adversos
- Desarrollo de formulaciones pediátricas

Conferencista internacional:

Dr. Jaime Altcheh, MD, PhD

Experto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

jefe del Servicio de Parasitología – Hospital de Niños R. Gutiérrez, Buenos Aires, Argentina

Dirigido a: Estudiantes, docentes, profesionales de la salud, referentes del programa ETV, comunidad académica en general, entidades territoriales, EAPB, IPS.

Este espacio académico tiene como propósito fortalecer las competencias del talento humano en salud, actualizar conocimientos y promover la articulación entre la academia y los actores del sistema de salud en el abordaje integral de la enfermedad de Chagas.

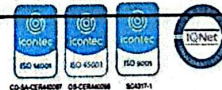
Las personas interesadas podrán realizar su inscripción mediante el link dispuesto a continuación:


<https://forms.cloud.microsoft/ri/aXCdVbqY56>

ANEXO

Criterios de uso de Pruebas de diagnóstico rápido (PDR) que determinen anticuerpos IgG contra Trypanosoma cruzi

| Tipo de pruebas | Tipo de plan | Uso |
|---|-----------------------|--|
| Prueba de diagnóstico rápido (PDR) que determinen anticuerpos IgG contra <i>Trypanosoma cruzi</i> | Eliminación y Control | <p>En el marco de la conmemoración de la enfermedad de Chagas, se tiene previsto realizar la semana del tamizaje para enfermedad de Chagas durante la semana del lunes 13 al viernes 17 de abril de 2026, con enfoque a mujeres en edad fértil y gestantes. Con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud estipulado en la Ley estatutaria 1751 de 2015, si alguna persona que no está incluida en esta población priorizada solicita la prueba, esta se puede realizar.</p> <p>Nota: El personal que realice las pruebas de diagnóstico rápido para enfermedad de Chagas deberá estar debidamente capacitado según lo establecido en la Resolución 200 de 2021. Los documentos pueden ser consultados en el siguiente link:</p> <p>https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/abece-resolucion-200-2021-poct.pdf https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%91</p> |

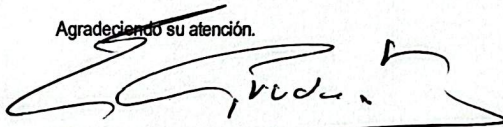


| | | | |
|--|--|-----------------|-----------------------------------|
|  | | CIRCULAR | CÓDIGO AP-ALRG-115 |
| | | | VERSIÓN 5 |
| | | | FECHA DE APROBACIÓN 10/12/2021 |
| | | | PÁGINA 5 de 1 |
| B3n%20No.%20200%20de%202021.pdf | | | |
| <p>Otras recomendaciones</p> <p>El uso e implementación de la PDR para la detección de anticuerpos IgG contra <i>T. cruzi</i> está recomendada para todas las personas a quienes se les sospeche que padecen de esta infección, son atendidas o provienen de lugares donde no es posible la realización de pruebas de ELISA. Las PDR son de alta utilidad en zonas rurales, centros de atención a inmigrantes, centros de atención de personas en situación de calle, centros de rehabilitación para personas con uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y conductas adictivas, brigadas o jornadas de salud, estudios de campo, Equipos Básicos de Salud (EBS) y para mujeres en etapa de gestación. El documento puede ser consultado en el siguiente link:</p> <p>https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/lineamiento-tecnico-parauso-de-pdr-para-deteccion-de-anticuerpos-igg-contratrypanosoma-cruzi.pdf</p> <p>El uso de las Pruebas de Diagnóstico Rápido (PDR) para la enfermedad de Chagas está recomendado en personas a partir de un año de edad, y exclusivamente para la identificación de casos en fase crónica.</p> <p>En los municipios que hacen parte del plan de interrupción se podrá realizar la primera prueba con PDR, si esta arroja un resultado positivo, se deberá realizar la prueba complementaria con ELISA, la cual se sugiere sea de antígenos Totales.</p> <p>Según el lineamiento establecido por el INS: El documento puede ser consultado en el siguiente link:</p> <p>https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/lineamie_tecnico-para-uso-de-pdr-para-deteccion-de-anticuerpos-iggcontratrypanosoma-cruzi.pdf</p> <p>Serán utilizadas en municipios que hacen parte de la iniciativa Iberoamericana sobre Chagas Congénito "Ningún bebé con Chagas: el camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas".</p> | | | |

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

1. Lineamientos para ET mes Chagas- ministerio de salud y protección social.

Agradeciendo su atención.



EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
 Secretario de Salud Departamental
 Gobernación De Santander

Proyectó: Leidy Tolosa Mendoza- Profesional de apoyo-Gestión de la Salud Pública - SSS
 Revisó: Magda Del Rosario Chacón- coordinadora grupo ETV
 Jesús Efrey Chivata Castañeda - Coordinador de Gestión de la Salud Pública - SSS
 Aprobó: Diana Mireya Cuadros Picón - Directora de Salud Integral - SSS
 Proyecto Forest: Jesús Efrey Chivata Castañeda - Coordinador de Gestión de la Salud Pública - SSS

